|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Macintosh HD:Users:bilodeau:Desktop:logos:template 2017:un.emf | A black background with a black square  Description automatically generated with medium confidence | CBD/NBSAP/OM/2024/4/1/Add.1 |
| Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación  Descripción generada automáticamente | Distr. general11 de abril de 2024Español solamente |

Diálogo regional sobre estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad para América Latina

Lima, 25 a 28 de junio de 2024

Tema 2 del programa provisional[[1]](#footnote-2)\*

Panorama de los objetivos y programa del diálogo

Anotaciones al programa provisional[[2]](#footnote-3)\*\*

# Introducción

1. En su decisión [15/4](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf), la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y señaló que su implementación estaría apoyada por las decisiones [15/5](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-05-es.pdf), [15/6](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-06-es.pdf), [15/7](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-07-es.pdf), [15/8](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-08-en.pdf), [15/9](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-09-es.pdf) y [15/13](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-13-es.pdf), afirmando que estas decisiones tienen la misma jerarquía que el Marco. La Conferencia de las Partes también tomó nota de que la implementación del Marco se vería respaldada por las decisiones pertinentes adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reuniones de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización, en particular el Plan de implementación y el Plan de acción para la creación de capacidad para el Protocolo de Cartagena.[[3]](#footnote-4)
2. En su decisión [15/6](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-06-es.pdf), la Conferencia de las Partes en el Convenio adoptó un enfoque multidimensional mejorado para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión, con estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANB), revisados o actualizados en consonancia con el Marco, sus objetivos y metas, como principal vehículo para la implementación del Marco. La Conferencia de las Partes pidió a las Partes que revisaran y actualizaran sus EPANB, en consonancia con el Marco y sus objetivos y metas, y que las presentaran antes de su 16ª reunión. En la decisión 15/7, la Conferencia de las Partes alentó a las Partes a elaborar, actualizar y ejecutar planes nacionales de financiación de la biodiversidad o instrumentos similares. En la decisión 15/8, instó a las Partes a integrar componentes de creación de capacidad y desarrollo en sus EPANB, en consonancia con el Marco, y/o a elaborar planes de acción y programas específicos para la creación de capacidad y el desarrollo de la diversidad biológica, según procediera.
3. En la decisión 15/6, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que apoyara la puesta en práctica del enfoque multidimensional mejorado para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión, entre otras cosas colaborando con los asociados pertinentes para proporcionar el apoyo en la creación y desarrollo de capacidades apoyando al Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en el desarrollo ulterior y la puesta a prueba de un *modus operandi* para un foro de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países. En la decisión 15/8, también pidió al Secretario Ejecutivo que apoyara y asesorara a las Partes sobre formas de integrar componentes de creación de capacidad y desarrollo en sus EPANB.
4. Con el generoso apoyo financiero del Gobierno de Japón, a través del Fondo Japonés para la Biodiversidad, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Gobierno de Dinamarca y la Unión Europea, la Secretaría está organizando una serie de diálogos regionales o subregionales entre el 2023 y 2024 para facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo en relación con la actualización y revisión de las EPANB, en consonancia con el Marco, incluido el establecimiento y la armonización de las metas nacionales con el Marco. Los diálogos se organizarán a nivel regional o subregional con el apoyo de socios y donantes específicos identificados para cada diálogo.
5. Con el apoyo del Ministerio del Ambiente del Perú y la oficina nacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el presente diálogo regional para América Latina se celebrará en Lima (Perú) del 25 al 28 de junio de 2024. También se invitará a asistir a varios representantes de organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas y regionales, pueblos indígenas y comunidades locales y grupos de partes interesadas. El diálogo brindará a los participantes la oportunidad de compartir las experiencias y lecciones aprendidas en la revisión o actualización de las EPANB hasta la fecha, incluidas las buenas prácticas y los medios para abordar los retos a este respecto. También contribuirá a la puesta a prueba del foro de composición abierta para la revisión voluntaria de los países, en el marco del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, solicitado en la decisión 15/6. El diálogo incluirá sesiones en grupo relacionadas con la financiación de las EPANB, la creación y el desarrollo de capacidades, y la integración de las disposiciones de los Protocolos y los acuerdos multilaterales ambientales pertinentes en materia de medio ambiente. Los grupos de trabajo tendrán como objetivo abordar los retos a los que se enfrentan los países, identificar oportunidades y proporcionar información que mejore el desarrollo general y la implementación de las EPANB. El anexo contiene una propuesta de organización de los trabajos.

Tema 1

Apertura de la reunión

1. El diálogo se abrirá a las 9.00 horas del 25 de junio de 2024. En la apertura se proyectará un discurso grabado del Secretario Ejecutivo en funciones. Se invitará al Ministro o a su representante del Ministerio del Ambiente del Perú a pronunciar un discurso de apertura. De igual manera se invitará a un representante de la oficina de país (Perú) de las Naciones Unidas a dar unas palabras de bienvenida.

Tema 2

Panorama de los objetivos y programa del diálogo

1. Se presentarán los objetivos del diálogo y la organización del trabajo que figura en el anexo. También se les informará sobre las disposiciones logísticas.
2. Se invitará a los participantes a que se presenten brevemente.

**Tema** **3**

**Antecedentes**

1. En su decisión 15/6, la Conferencia de las Partes adoptó un mecanismo mejorado para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes, con miras a reforzar la implementación del Convenio, basándose en los enfoques de examen multidimensional existentes. En la decisión, las EPANB se reafirman como los principales instrumentos para la implementación del Convenio a nivel nacional. La Secretaría ofrecerá una introducción al Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y a las decisiones asociadas de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, la décima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

Tema 4

**Experiencias y lecciones aprendidas en la revisión o actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, incluido el establecimiento de metas nacionales**

1. Cada país participante tendrá la oportunidad de compartir sus experiencias nacionales y las lecciones aprendidas hasta la fecha en la actualización o revisión de su EPANB, incluido el establecimiento o revisión de las metas nacionales en consonancia con los objetivos y metas del Marco. Las presentaciones de los países y los grupos de trabajo asociados se organizarán en torno a los cinco subtemas siguientes:

(a) Enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad;

(b) Integración de las disposiciones de los Protocolos en las EPANB;

(c) Establecimiento o revisión de metas nacionales;

(d) Elaboración de un plan nacional de seguimiento;

(e) Retos y oportunidades para la revisión o actualización general de las EPANB.

1. En cada uno de los cuatro primeros subtemas, se invitará a los países a compartir los avances realizados hasta la fecha, las buenas prácticas aplicadas y los retos encontrados. Después de estas presentaciones, se llevarán a cabo grupos de trabajo para comprender los retos comunes a los que se enfrentan los países de la región y a identificar posibles oportunidades y soluciones. Se invitará a los representantes de las organizaciones pertinentes, de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, así como a las partes interesadas, a contribuir a los grupos de trabajo y a compartir experiencias y perspectivas. En el quinto subtema, los participantes discutirán sobre los retos y las oportunidades para la revisión o actualización general de las EPANB. Los participantes prepararán un resumen de las conclusiones regionales que recogerá los mensajes clave de los grupos de trabajo durante las sesiones y contribuirá a las conclusiones generales del diálogo.
2. En el primer subtema, los grupos de trabajo se centrarán en los acuerdos o mecanismos institucionales establecidos para actualizar o revisar las EPANB, los enfoques empleados para incorporar e integrar las disposiciones de otros acuerdos multilaterales ambientales y para involucrar a los ministerios, sectores, pueblos indígenas y comunidades locales y partes interesadas, los retos encontrados y las posibles formas de mejorar la coordinación y su involucramiento. En el segundo subtema, los participantes abordarán cómo integrar las disposiciones de los Protocolos de Cartagena y de Nagoya en las EPANB. En el tercer subtema, los participantes examinarán el progreso realizado hasta la fecha en el establecimiento o la revisión de las metas nacionales, incluida la identificación de las lagunas en la ambición, el proceso seguido y los retos encontrados, así como el apoyo necesario. En el cuarto subtema, los participantes debatirán sobre los pasos y los retos en el desarrollo de un plan nacional de seguimiento, incluyendo indicadores como parte de la EPANB revisada o actualizada, por ejemplo, identificando las necesidades de seguimiento y el uso de indicadores principales. En el quinto subtema, los participantes considerarán otros problemas o retos que puedan surgir en el proceso de revisión o actualización de las EPANB e intentarán identificar posibles soluciones u oportunidades para abordarlos.

Tema 5

**Sesiones paralelas sobre creación y desarrollo de capacidades y planes de financiación**

1. En su la decimoquinta reunión, la Conferencia de las Partes adoptó la decisión 15/7 sobre movilización de recursos y la decisión 15/8 sobre creación y desarrollo de capacidades y cooperación técnica y científica. Estas decisiones tienen la misma jerarquía que el Marco y subrayan la necesidad de que los planes de financiación de la biodiversidad y los planes de desarrollo de capacidades acompañen a las EPANB. Se hará una presentación general de cómo se relacionan ambas decisiones con las EPANB, tras lo cual los participantes tendrán sesiones en grupos sobre: (a) desarrollo y creación de capacidades; y (b) planificación de la financiación de la biodiversidad. Se invitará a los participantes a unirse a los grupos, con un representante de cada país en cada grupo.
2. Cada sesión constará de presentaciones introductorias, grupos de trabajo y ejercicios en grupo sobre la elaboración de planes nacionales de desarrollo de capacidades o planes nacionales de financiación de la biodiversidad. Se espera que los participantes informen en la sesión plenaria, los mensajes clave de las sesiones en grupo, los cuales contribuirán a las conclusiones generales del diálogo.

Tema 6

Conclusiones del diálogo

1. Los participantes debatirán y prepararán un resumen de las conclusiones del diálogo basándose en las discusiones en las sesiones plenarias como en las sesiones en grupo. También se invitará a los representantes de los países a compartir sus planes para los próximos pasos, incluidas posibles líneas de tiempo para completar la revisión o actualización de las EPANB, por ejemplo, presentando metas nacionales antes de la decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes y describiendo el apoyo adicional que puedan necesitar al respecto. Las recomendaciones del diálogo contribuirán a la preparación por parte de la Secretaría de los documentos pertinentes para las próximas reuniones del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y la Conferencia de las Partes, incluido la puesta a prueba del foro de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países.

Tema 7

Cierre de la reunión

1. Está previsto que la reunión se clausure a las 17.00 horas del 28 de junio de 2024, con las observaciones finales de los representantes del Ministerio del Ambiente del Perú y de la Secretaría.

## Anexo

**Propuesta de organización de los trabajos**

| *Hora* | *Tema* | *Descripción* |
| --- | --- | --- |
| **Martes 25 de junio de 2024** |
| 8.00 a 9.00 horas | Registro | n. a. |
| 9.00 a 9.50 horas | Tema 1. Apertura de la reunión  | * Discurso de apertura de un representante de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, un representante del Ministerio del Ambiente del Perú y un representante de la oficina de las Naciones Unidas en Perú.
* Foto de grupo.
 |
| 9.50 a 10.30 horas | Tema 2. Panorama de los objetivos y programa del diálogoTema 3. Antecedentes | * Presentación por parte de la Secretaría sobre los objetivos y programa del diálogo.
* Presentación introductoria de la Secretaría sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
 |
| 10.30 a 10.45 horas | *Pausa para el café* |
| 10.45 a 12.45 horas | Tema 4. Experiencias y lecciones aprendidas en la revisión o actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, incluido el establecimiento de metas nacionales | *Subtema (a): enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad** Presentaciones de 3 países sobre sus experiencias nacionales en la revisión o actualización de su EPANB y los acuerdos institucionales que existen para promover el enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad, así como el compromiso de diversos sectores y partes interesadas, incluyendo la integración de las disposiciones de los acuerdos medioambientales multilaterales pertinentes en la EPANB (10 minutos por país). Las presentaciones podrán incluir buenas prácticas, éxitos y desafíos.
* Presentaciones a cargo de dos o tres representantes de organizaciones, representantes de grupo de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y comunidades locales (5 minutos cada uno).
* Discusión en pequeños grupos sobre los retos comunes e identificar oportunidades y soluciones.
 |
| 12.45 a 14.00 horas | *Almuerzo* |
| 14.00 a 15.15 horas | Tema 4 (*continuación*)  | *Subtema (b): integración de las disposiciones de los Protocolos en las EPANB** Presentaciones introductorias sobre la integración de los Protocolos en las EPANB, Integración de los acuerdos multilaterales ambientales, relevantes en las EPANB.
* Presentaciones por parte de los representantes de dos países sobre sus experiencias, lecciones clave y mejores prácticas en la integración en las EPANB en referencia a las disposiciones de los Protocolos de Cartagena y Nagoya, incluyendo los elementos de marcos nacionales de bioseguridad.
* Discusión para comprender los retos comunes e identificar oportunidades y soluciones.
 |
| 15.15 a 15.30 horas | *Pausa para el café* |
| 15.30 a 17.00 horas | Tema 4 (*continuación*) | *Subtema (c): establecimiento o revisión de metas nacionales** Presentación por la Secretaría sobre las orientaciones para la revisión o actualización de las EPANB, contenidas en el anexo I de la decisión 15/6.
* Presentaciones de tres países sobre cómo han revisado las metas nacionales existentes o cómo han establecido nuevas metas para alinearlas con las metas y objetivos del Marco.
 |
| **Miércoles 26 de junio de 2024** |
| 9.00 a 11.00 horas | Tema 4 (*continuación*) Preguntas orientadoras | * Discusiones de grupo dirigidos para comprender los retos comunes a la hora de revisar o establecer metas nacionales y a identificar oportunidades y soluciones.
* Presentación en sesión plenaria sobre las discusiones de los grupos.
* Demostración de la herramienta en línea para la presentación de metas nacionales.
 |
| 11.00 a 11.15 horas | *Pausa para el café* |
| 11.15 a 12.45 horas | Tema 4 (*continuación*) | *Subtema (d): elaboración de un plan nacional de seguimiento* * Presentación por parte de un representante de la Secretaría del marco de seguimiento para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (representantes de la Secretaría y del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en línea).
* Presentaciones por parte de representantes de dos o tres países sobre las experiencias en el desarrollo de planes nacionales de seguimiento para las EPANB y el uso de indicadores principales en las EPANB.
* Presentación a cargo de organizaciones.
* Presentación por parte de representantes de pueblos indígenas y comunidades locales sobre otras formas de conocimiento (representante de pueblos indígenas y comunidades locales).
* Discusiones de grupo sobre los desafíos, oportunidades y soluciones comunes, incluyendo cómo las instituciones de investigación, las entidades de monitoreo ciudadano o comunitario y otros actores no estatales pueden contribuir a mejorar el monitoreo.
 |
| 12.45 a 14.00 horas | *Almuerzo* |
| 14.00 a 15.30 horas | Tema 4 (*continuación*) | *Subtema (e): retos y oportunidades para la revisión o actualización general de las EPANB* * Presentación por parte de un representante de Perú sobre la actualización de su EPANB, incluyendo buenas prácticas y lecciones aprendidas (por confirmar).
* Debates en grupo sobre retos y oportunidades para la revisión o actualización de las EPANB, basados en las presentaciones realizadas y las discusiones de los subtemas (a) a (d).
 |
| 15.30 a 15.45 horas | *Pausa para el café* |
| 15.45 a 16.45 horas | Tema 4 (*continuación*) | Resumen de las conclusiones regionales: * Discusiones en grupo sobre las conclusiones regionales.
* Informes de los grupos en sesión plenaria.
 |
| 16.45 a 17.00 horas | Tema 5. Sesiones paralelas sobre creación y desarrollo de capacidades y planes de financiación | * Introducción de las sesiones en grupo:

(a) Creación y desarrollo de capacidades;(b) Financiación de la biodiversidad.* Las sesiones constarán de presentaciones, ejercicios en grupo y debates en grupo.
 |
| **Jueves 27 de junio de 2024** |
| 9.00 a 10.30 horas | Tema 5 (*continuación*) | Sesiones en grupo |
| (a) Creación y desarrollo de capacidades y planes de financiación * Evaluaciones del desarrollo de las capacidades nacionales para la implementación del Marco.
 | (b) Planificación de la financiación de la biodiversidad:* Panorama general de los mecanismos financieros internacionales y los marcos políticos pertinentes.
 |
| 10.30 a 10.45 horas | *Pausa para el café* |
| 10.45 a 12.45 horas | Tema 5 (*continuación*) | (a) Creación y desarrollo de capacidades y planes de financiación (*continuación*):* Evaluaciones del desarrollo de las capacidades nacionales para la implementación del Marco (*continuación*).
 | (b) Planificación de la financiación de la biodiversidad (*continuación*):* Revisión de gastos en biodiversidad y cálculo del costo de las actividades en las EPANB (representante de BioFin del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).
 |
| 12.45 a 14.00 horas | *Almuerzo* |
| 14.00 a 15.00 horas | Tema 5 (*continuación*) | (a) Creación y desarrollo de capacidades y planes de financiación (*continuación*):* Formular un plan de acción nacional de desarrollo de capacidades para la implementación del Marco.
 | (b) Planificación de la financiación de la biodiversidad (*continuación*):* Elaboración de un plan nacional de financiación de la biodiversidad (representante de BioFin).
 |
| 15.00 a 15.15 horas | *Pausa para el café* |
| 15.15 a 17.00 horas | Tema 5 (*continuación*) | (a) Creación y desarrollo de capacidades y planes de financiación (*continuación*):- Formular un plan de acción nacional de desarrollo de capacidades para la implementación del Marco (*continuación*). | (b) Planificación de la financiación de la biodiversidad (*continuación*)* Oportunidades y soluciones de financiación para las EPANB (representante de BioFin).
 |
| **Viernes 28 de junio de 2024** |
| 9.00 a 10.30 horas | Tema 5 (*continuación*)*Preparar recomendaciones para compartirlas antes del almuerzo*  | - Creación y desarrollo de capacidades y financiación a nivel nacional:Cada país preparará y hará una presentación de sus necesidades de capacidades y financiación, o bien preparará planes para la creación y el desarrollo de capacidades y la financiación. Los planes deberán incluir los recursos necesarios y las posibles fuentes de recursos.  |
| 10.30 a 10.45 horas | *Pausa para el café* |
| 10.45 a 12.45 horas | Tema 5 (*continuación*) | * Se invitará a los equipos nacionales a elaborar una línea del tiempo y actividades sobre los próximos pasos.
 |
| 12.45 a 14.00 horas | *Almuerzo* |
| 14.00 a 15.30 horas | Tema 6. Conclusiones del diálogo | * Los participantes debatirán y prepararán las recomendaciones del diálogo, incluidos los retos, las oportunidades y las soluciones. Esta sesión tendrá por objetivo resumir los puntos clave de todas las sesiones anteriores para incluirlos en el informe sobre del diálogo.
 |
| 15.30 a 15.45 horas | *Pausa para el café* |
| 15.45 a 17.00 horas | Tema 6 (*continuación*)Tema 7. Cierre de la reunión | * Cada país presentará su plan de los próximos pasos, incluidos los posibles plazos para completar la revisión o actualización de su EPANB (3 minutos cada uno).
* Observaciones finales de los representantes de la Secretaría y del Ministerio del Ambiente del Perú.
 |

*Abreviación*: EPANB, estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* CBD/NBSAP/OM/2024/4/1. [↑](#footnote-ref-2)
2. \*\* El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial. [↑](#footnote-ref-3)
3. Decisiones CP-10/3 y CP-10/4, respectivamente. [↑](#footnote-ref-4)